



CÉDULA

Siendo las 19:00 horas del día 10 de septiembre de 2020 dos mil veinte, se procede a retirar en los Estrados del Comité Directivo Estatal, el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano promovido por la C. Herminia Montalvo Mendoza, mediante el cual se inconforma de la Convocatoria y Normas Complementarias para la Asamblea Municipal en Ixtlán del Rio, Nayarit.

—Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral

Librado Casas Ledesma. Secretario General del Comité Directivo Estatal Partido Acción Nacional Nayarit.

DOY FE.

Librado Casas L.

Librado Casas Ledesma
Secretaria General
Comité Directivo Estatal PAN Nayarit